

EXPDTE. N°: 2/2004 - P.Res

AUTOR: DI GIACOMO Luis, MANSO Beatriz, VALERI Carlos,
ODARDA María Magdalena, GATTI Fabián, ARRIAGA María,
CASTRO Francisco

EXTRACTO: Crear la Comisión Legislativa Especial de Derechos
del Consumidor, como organismo encargado del estudio de la
legislación vigente en la provincia y en la Nación.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, por considerar que existen Comisiones competentes para abordar la temática.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑÓN	CUEVAS	MILESI	PASCUAL	
SPOTURNO	PERALTA	PINAZO	ODARDA	VALERI	LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION
DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Diciembre de 2005.